

En el contexto de su propuesta, el legislador veracruzano señala que existen riesgos inminentes de sismos, con los trabajos de perforación de pozos de agua para apuntalar el funcionamiento de los referidos proyectos, así como la utilización de materiales químicos peligrosos, mismos que pondrían en riesgo la salud de miles de familias, como en general, la afectación irreversible a activos ambientales en la zona del norte de la entidad. Sin menoscabo de otras zonas del entorno del llamado Paleocanal, que abarca puntos de los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

El proyecto consiste en desarrollar actividades petroleras dentro de lo que es el Plan regional petrolero Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo 2013-2035, el cual contemplará la realización de varias obras, relacionadas entre sí, entre las que se destacan el acondicionamiento de líneas sismología (sic) para la prospección sismología (sic) 2d, 3d, 2d-3c y 3d-3c, perforación de pozos exploratorios y de desarrollo, construcción de líneas de descarga, ductos en general, construcción de estaciones de de separación, deshidratadoras, y obras o actividades complementarias entre sí, entre las que destacan la construcción de caminos, apertura de áreas para la ubicación de presas a cielo abierto, presas metálicas o tanques verticales de almacenamiento de agua para multifractura, vados, alcantarillas, puentes, etc. en una superficie aproximada de 66,436.9 hectáreas.

De la misma manera, indica que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó el estudio para la determinación de la línea base ambiental, en un área comprendida entre los municipios de Pánuco, Ozuluama, El Higo, Tempoal, Tantoyuca y Chontla, en el estado de Veracruz, en el área conocida como "La limonaria", por la posible afectación de los activos ambientales "en el supuesto de llevar a cabo la exploración y explotación de aceite y gas shale en polígonos determinados".

MONTERREY VI INVOLUCRA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DEL RÍO PÁNUCO PARA NUEVO LEÓN

La misma presentación indica también, que en Nuevo León, el secretario de Desarrollo Económico declaró el 19 de febrero de 2014 sobre el acueducto Monterrey VI, que se llevará parte del caudal del río Pánuco a la presa "Cerro Prieto" en aquella entidad federativa y señala, textual la cita del funcionario: "uno de los proyectos más importantes es que viene alineado completamente

con un proyecto presidencial, que es el Monterrey VI, que implica traer un acueducto desde el río Pánuco hasta Nuevo León.

"Eso brindará la posibilidad al estado de contar con agua para los próximos 50 años, y es de suma importancia para el proceso de fractura de la piedra para la extracción del gas en la Cuenca de Burgos, que requiere de grandes cantidades de agua", detalló el funcionario.

Lo anterior, explicó, luego de que el líquido de los pozos del norte del estado, suelen ser salinos, inutilizables en el fracking (proceso de extracción)".

De la misma manera afirma, que se ha calculado por diputados federales, en fechas recientes, que de abrirse 20 mil pozos de explotación de gas de lutitas y en el paleocanal de Chicontepec, se proyectarán miles de pozos.

10 de abril de 2015

Fuente: [Milenio](#)

Nota de Aristeo Abundis